

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 4** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 1 de julio de 2015 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de octubre de 2015) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.
Arias Puente, José Alfonso	21478917E
Benítez del Castillo Sánchez, José Manuel	31616184Q
Urcelay Segura, José Luis	72568488S
Díez Villalba, M ^a Rosario Adelina	50031631F

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Doña Sonia García de San José, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doña María Luisa Martínez González, Subdirectora Médica (Materno-Infantil). Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Don Emilio Bouza Santiago, Jefe de Servicio de Microbiología; designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Don Bartolomé Scola Yurrita, Jefe de Servicio de Otorrinolaringología; designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don José Guerrero Sanz, Jefe de Servicio de Medicina Intensiva; designado por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

- Suplente: Doña Rosa Pérez Cano, Jefe de Servicio de Cirugía Plástica; designada por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Doña Pilar Balado Vázquez, Facultativo Especialista de Oftalmología, designada por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Don Ignacio Maestre Mulas, Facultativo Especialista de Oftalmología; designado por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - Titular: Don Francisco Muñoz Negrete, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oftalmología.
Suplente: Don Julián García Feijoo, del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oftalmología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 1 de febrero de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, María Codesido López.

(03/4.528/16)

